



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

LEY N° 1842

Sancionada: 12/07/1984

Promulgada: 20/07/1984 - Decreto: 1189/1984

Boletín Oficial: 30/07/1984 - Nú: 2168

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

**Artículo 1°.-** Desaféctanse de su condición de bien público a los siguientes inmuebles ocupados por espacios verdes en la Municipalidad de Cipolletti:

A) MANZANA 251 -SECCION J- PARCELA 03.

Descripción según Título: Al E.S.E. mide 42,81 m., ochava al S.E. de 4,00 m., al S.S.O. mide 29,17 m., al O.N.O. 48,47 m., al N.N.O. 29,17 m. y en su ochava al N.E. 4,00 m. Superficie: 1.543,00 m<sup>2</sup> - Linderos: E.S.E. calle que se cede en medio con parte de la manzana 410, por su ochava linda con intersección de las calles situadas al E. Y S., por el S.S.O. con calle que se cede en medio con parte de la chacra 33, por el O.N.O. con Reserva Fiscal y al N.N.E. calle que se cede en medio con parte de la manzana 405, en su ochava al N.E. con intersección de las calles situadas al N. Y E., respectivamente. Sus ángulos son de 90° y los de sus ochavas de 115° cada uno. Polígono con ochavas en sus ángulos N.E. y S.E. que mide al N. Y S. 29,17 m., al E. 42,81 m. y al O. 48,47 m.; sus ochavas en los esquineros NE. E. Y S.E. son de 4,00 m.- Los ángulos interiores son de 90° y los de sus ochavas de 135°- Sus linderos son: al N. Calle que se cede en medio con parte de la manzana 410 (Espacio Verde), al S. Calle que se cede en medio con lote 33, al O. Con Reserva Fiscal de su manzana 409- Encierra una superficie de: 1.543,04 m<sup>2</sup>.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-1-J-251-03 -Propiedad de la Municipalidad de Cipolletti. Dominio inscripto al T° 544 F° 7 Fca.: 112.573.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

B) MANZANA 686 -SECCION N -PARCELA 19

Polígono que mide al N. 27,46 m., al E. 26,36 m., al S. 27,46m. y al O. 26,36m.- Sus ángulos internos son de 90°. Linderos: al N. parte de la parcela 15, manzana 686, al E. parcela 20, manzana 686; al S. Calle que se cede (Fernández Oro) en medio con partes de la manzana 694; al O. con la parcela 14 de la manzana 686. Encierra una superficie de 723,85 m2.- Nomenclatura catastral: 03-1-H-686-19.- Propietario: Municipalidad de Cipolletti por ley 998/74 en virtud de la protocolización al T° 120 F° 19 del plano 640/74, que afectó al dominio inscripto al T° 467 F° 236 Fca.: 92.777 a nombre de Jesús José INDAVER.

c) MANZANA 943 B-SECCIÓN G- PARCELA 11.-

Polígono que mide al N. 31,09 m., al E. 18,89 m., ochava al S.E. de 5,62 m., al S. 27,30 m., al O. 22,48 m., ángulo N.O. de 90° 31'57", ángulo S.O. de 90° 12'48", el formado por la ochava con el lago E. De 134° 37'37" y el formado por la ochava del lado E. 134° 37'38". Sus linderos son: al N. con la parcela 10 de la manzana 943 B, al E. Calle que se cede en medio con parte de la Manzana 944. Al S. Calle que se cede en medio con parte de la Manzana 953, al O. con parte de la parcela 12 de su misma manzana 943 B. Encierra una superficie de 699,64 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-I-G-943 B-11. Propietario: Municipalidad de Cipolletti por ley 998/74 en virtud de la Protocolización al T° 152 F° 11 del Plano N° 500/80, que afectó al dominio inscripto al T° 124 F° 3 Fca. 14.836 a nombre de Arsenio ARÉVALO y POBLETE.

D) MANZANA 923- SECCIÓN G - Parcela 04 -

Polígono que mide al N. 29,21 m., al E. 24,57 m., ochava al S.E. de 4,00 m., al S. 26,38 m., al O. 27,40 m., ángulos interiores de 90° y los de su ochava de 135°. Son sus linderos al N. Parcela 3 (Reserva Fiscal) de la manzana 923, al E. calle que se cede en medio con parte de la manzana 933, al O. Con parte del lote 15. Encierra una superficie de: 796,35 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-1-G-923-04. Propietarios: Municipalidad de Cipolletti por ley 998/74 en virtud de la Protocolización al T° 119 F° 46 del plano 672/74, que afectó al dominio inscripto al T° 555 F° 1 Fca.: 5.812 a nombre de José Luis Albanesi.

E) MANZANA 321 - Sección N - Parcela 08.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Designación según título: Lote 1 de la manzana 627, Medidas lineales: 4,10 m., al S.S.O 9,15 m., al N.N.E. 20,82 m., al O.N.O. y 20,00 m. al E.S.E.. Superficie: 132,50 m2. Linderos: S.S.O. calle en medio con parte de la manzana 624, N.N.E. con parte del lote 8 d, O.N.O. parte del lote 6 y por el E.S.E. con el lote 2 de su misma manzana. Angulos: N.O. 75°50', S.O. 104°10' y los restantes son de 90°. Designación según Catastro: Polígonos que linda al N. con parte del lote 8d. al E. con el lote 2, al S. calle que se cede en medio con parte de la manzana 624, al O. con parte del lote 6. Son sus ángulos internos: al N.O. de 75°50', el S.O. de 104°10', al N.E. y S.E. son rectos. Sus medidas son: al N. 9,15 m., al E. 20,00 m., al S. 4,10 m., al O. 20,82 m. encerrando una superficie de 132,50 m. NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-1-G-931-01. Propietario: Municipalidad de Cipolletti, con inscripción de Dominio al T° 540 F° 106 Fca.: 11.202.

f) MANZANA 931 - Sección G - Parcela 01.

Polígono que mide: al N. 30,63 m., al E. 15,45 m., al S. 30,61 m., al O. 16,63 m. Angulos Internos: N.O. 87° 48', N.E. 92° 12', los ángulos S.E. y S.O. son rectos. Sus linderos son: al N. parte del lote 1, al E. calle que se cede en medio con parte de la manzana 902, al S. Parcela 2 de la manzana 901, al O. parte del lote 2 F. Encierra una superficie de 490,98 m2. Designación según plano 466/69: Lote 1 de la manzana 901 (Reserva Fiscal y Espacios Verdes). NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-1-G-938-81. Propietario: Municipalidad de Cipolletti en virtud de la Protocolización al T° 89 F° 86 del plano 466/69, que afectó al dominio inscripto al T° 124 F° 122 Fca.: 14.938 a nombre de Adisio Arévalo y Poblete.

G) MANZANA 963 - Sección G - Parcela 04.

Afecta la forma de un polígono con ochava en su esquinero N.E. y mide al N. 105,21 m., al E. 0,51 m., al S. 110,47 m., al O. 26,36 m., su ochava es de 4,00 m. Sus ángulos interiores son al N.O. 90°, al S.E. 102° 01' 30" y los de su ochava son de 135°. Encierra una superficie de 1.600,39 m2. Sus linderos son: al N. calle que se cede en medio con parte de la manzana 962, al E. Calle en medio con parte de la manzana 964, al S. Parcela 5 de la quinta 098 y al O. Parcela 3 (Reserva Fiscal) de su manzana 963. NOMENCLATURA CATASTRAL: 03-1-G-963-04. Propietario: Municipalidad de Cipolletti por ley 998/74, que afectó al dominio inscripto al T° 266 F° 181 Fca.: 10.011 a nombre de Virginia Forquera de García y de Gregorio, Gabriel, Antonio Alfonso, Aurora Eduarda,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Héctor Pedro y María del Cristo, todos de apellido García y Forquera.

H) MANZANA 281 - Sección J - Parcela 03.

Designación según título: Por plano 398/68, manzana 427 b (Espacio Verde). Afecta la forma de un triángulo que mide y linda: partiendo del vértice N.O. (designado con la letra N en el plano mencionado) y con rumbo S.E. se miden: 97,44 m., lindando calle que se cede en medio con parte de la manzana 425, desde con ángulo interno de  $30^{\circ} 50'$  y rumbo O.N.O. se miden 12,46 m., lindando Ruta Nacional N° 22 en medio con parte del lote 49 d, desde con ángulos internos de  $144^{\circ} 59'$  y rumbo N.O. se miden 86,98 m., lindando con parte del lote 427 a, para así arribar al punto origen de la descripción donde el ángulo interno es de  $4^{\circ} 11'$ . Superficie: 310,75 m<sup>2</sup>. Propietario: Municipalidad de Cipolletti. Inscripción de dominio: al T° 539 F 238 Fca.: 112.145. Nomenclatura Catastral 03-1-J-281-03.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.